

REQUISITOS DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO

LICENCIA DE CONTROLADOR DE TRÁNSITO AÉREO EXPEDICIÓN CLASE I

REQUISITOS	
1	Solicitud por escrito, con fecha reciente y firma.
2	Permiso de formación o recuperación de licencia.
3	Constancia de aptitud psicofísica vigente en términos del reglamento de la ley de aviación civil.
4	Presentar los formatos de cédulas "0" y "7" debidamente requisitados y sellados.
5	Ser mayor de 21 años (Acta de nacimiento), documento con el que acredite ser mexicano por nacimiento.
6	Certificado con el que acredite que tiene los conocimientos exigidos al titular de una licencia de controlador de tránsito aéreo clase I expedido en los dos meses anteriores a la solicitud., el cual deberá incluir las materias que integran la capacidad de Radiotelefonista Aeronáutico Restringido (RTAR), impartido por una institución educativa.
7	Acreditar un mínimo de tres meses de prácticas en instalaciones y equipamientos especializados, bajo la supervisión de un titular de la licencia de controlador de tránsito aéreo clase I, II o III vigente, debiendo presentar el interesado el certificado de capacidad que acredite que cuenta con el nivel exigido al titular de una licencia de controlador de tránsito aéreo clase I, expedido dentro de los dos meses anteriores a la fecha de la solicitud.
8	Copia de la solicitud de sinodal y copia del pago de derechos.
9	Certificado de capacidad de competencia lingüística con nivel 4.
10	Acreditar haber presentado y aprobado los exámenes teórico-prácticos, establecidos por la Autoridad de Aviación Civil para el tipo de licencia solicitado.
11	Comprobante de pago de derechos que corresponda, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos.

REQUISITOS DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO

LICENCIA DE CONTROLADOR DE TRÁNSITO AÉREO EXPEDICIÓN CLASE II

REQUISITOS	
1	Solicitud por escrito, con fecha reciente y firma.
2	Permiso de formación o recuperación de licencia.
3	Constancia de aptitud psicofísica vigente en términos del reglamento de la ley de aviación civil.
4	Presentar los formatos de cédulas "0" y "7" debidamente requisitados y sellados.
5	Ser mayor de 21 años (Acta de nacimiento), documento con el que acredite ser mexicano por nacimiento.
6	Certificado de capacidad de competencia lingüística con nivel 4.
7	Certificado con el que acredite que tiene los conocimientos exigidos al titular de una licencia de controlador de tránsito aéreo clase I expedido en los dos meses anteriores a la solicitud, el cual deberá incluir las materias que integran la capacidad de Radiotelefonista Aeronáutico Restringido (RTAR), impartido por una institución educativa.
8	El curso deberá incluir un mínimo de un mes de prácticas en instalaciones y equipamientos especializados, bajo la supervisión de un titular de la licencia de controlador de tránsito aéreo clase II o III vigente, debiendo presentar el interesado el certificado de capacidad que acredite que cuenta con el nivel exigido al titular de una licencia de controlador de tránsito aéreo clase II, expedido dentro de los dos meses anteriores a la fecha de la solicitud
9	Tener habilitación de control radar de precisión para la aproximación, no menos de doscientas aproximaciones de precisión, de las cuales no más de cien se hayan realizado en un simulador de vuelo radar aprobado para ese fin por la Autoridad de Aviación Civil. No menos de cincuenta de esas aproximaciones de precisión se habrán llevado a cabo en la dependencia y con el equipo para el que se solicite la habilitación, y en caso de que las actividades de la habilitación para control de aproximación por vigilancia incluyen las aproximaciones con radar de vigilancia, la experiencia incluirá como mínimo veinticinco aproximaciones con indicador panorámico con el equipo de vigilancia que se utilice en la dependencia respecto a la cual se solicita la habilitación, bajo la supervisión de un controlador debidamente habilitad
10	Haber completado satisfactoriamente, un adiestramiento práctico de veinte a noventa horas para el servicio de control de aeródromo y de noventa a ciento ochenta horas, según sea necesario para el servicio de control de aproximación en la posición de trabajo correspondiente, de la unidad de los servicios de tránsito aéreo al que haya sido asignado.
11	Copia de la solicitud de sinodal y copia del pago de derechos.
12	Acreditar haber presentado y aprobado los exámenes teórico-prácticos, establecidos por la Autoridad de Aviación Civil para el tipo de licencia solicitado.
13	Contar con licencia de Controlador de Tránsito aéreo Clase I vigente.
14	Comprobante de pago de derechos que corresponda, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos.

REQUISITOS DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO

LICENCIA DE CONTROLADOR DE TRÁNSITO AÉREO EXPEDICIÓN CLASE III

REQUISITOS	
1	Solicitud por escrito, con fecha reciente y firma.
2	Permiso de formación o recuperación de licencia.
3	Constancia de aptitud psicofísica vigente en términos del reglamento de la ley de aviación civil.
4	Presentar los formatos de cédulas "0" y "7" debidamente requisitados y sellados.
5	Ser mayor de 21 años (Acta de nacimiento), documento con el que acredite ser mexicano por nacimiento.
6	Certificado de capacidad de competencia lingüística con nivel 4.
7	Contar con licencia de controlador de tránsito aéreo clase II vigente.
8	<p>Acreditar haber concluido y aprobado un curso de instrucción reconocido de controlador de tránsito aéreo clase III, autorizado por la Autoridad de Aviación Civil, el cual deberá incluir:</p> <p>a) Un mínimo de un mes de prácticas en instalaciones y equipamientos especializados, y</p> <p>b) Estar bajo la supervisión de un titular de licencia de controlador de tránsito aéreo clase III vigente.</p>
9	Certificado de capacidad expedido dentro de los dos meses anteriores a la fecha de la solicitud con el que acredite haber terminado el curso de instrucción reconocido de controlador de tránsito aéreo clase III cuyo plan y programa haya sido autorizado previamente por la Autoridad de Aviación Civil, el cual deberá incluir las materias que integran la capacidad de Radiotelefonista Aeronáutico Restringido (RTAR), impartido por una institución educativa.
10	Copia de la solicitud de sinodal y copia del pago de derechos.
11	Acreditar haber presentado y aprobado los exámenes teórico-prácticos, establecidos por la Autoridad de Aviación Civil para el tipo de licencia solicitado.
12	Comprobante de pago de derechos que corresponda, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos.

REQUISITOS DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO

LICENCIA DE CONTROLADOR DE TRÁNSITO AÉREO REVALIDACIÓN CLASE I, CLASE II Y CLASE III

REQUISITOS	
1	Solicitud por escrito, con fecha reciente y firma.
2	Copia de la licencia CTA-CI, CTA-CII Y/O CTA-CIII.
3	Constancia de aptitud psicofísica vigente en términos del reglamento de la ley de aviación civil.
4	Constancia que acredite haber tomado y aprobado los cursos de instrucción reconocido por la autoridad aeronáutica durante el periodo de la vigencia de la licencia
5	Comprobante de pago de derechos que corresponda, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos.

REQUISITOS DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO

LICENCIA DE CONTROLADOR DE TRÁNSITO AÉREO RECUPERACIÓN CLASE I, CLASE II Y CLASE III

REQUISITOS	
1	Solicitud por escrito, con fecha reciente y firma.
2	Permiso de formación o recuperación de licencia.
3	Copia de la licencia CTA-CI, CTA-CII Y/O CTA-CIII.
4	Constancia de aptitud psicofísica vigente en términos del reglamento de la ley de aviación civil.
5	Certificado con el que acredite que tiene los conocimientos exigidos al titular de una licencia de controlador de tránsito aéreo clase I expedido en los dos meses anteriores a la solicitud., el cual deberá incluir las materias que integran la capacidad de Radiotelefonista Aeronáutico Restringido (RTAR), impartido por una institución educativa.
6	Copia de la solicitud de sinodal y copia del pago de derechos.
7	Certificado de capacidad de competencia lingüística con nivel 4.
8	Acreditar haber presentado y aprobado los exámenes teórico-prácticos, establecidos por la Autoridad de Aviación Civil para el tipo de licencia solicitado.
9	Comprobante de pago de derechos que corresponda, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos.

REQUISITOS DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO

LICENCIA DE CONTROLADOR DE TRÁNSITO AÉREO REPOSICIÓN CLASE I, CLASE II Y CLASE III

REQUISITOS	
1	Solicitud por escrito, con fecha reciente y firma.
2	Copia de la licencia CTA-CI, CTA-CII Y/O CTA-CIII.
3	Constancia de aptitud psicofísica vigente en términos del reglamento de la ley de aviación civil.
4	a) En caso de extravío o robo de los documentos (licencia, permiso de formación), tienen la obligación de hacerlo del conocimiento a la Autoridad de Aviación Civil, acompañado con el original del acta ministerial correspondiente. b) En el caso de que la licencia se encuentre en mal estado (maltratada) y/o que presente un tipo de error. c) Para actualización de la vigencia y conservando el mismo nivel de RTARI.
5	Comprobante de pago de derechos que corresponda, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos.